



Los Textos Escolares

Cinco Medidas Concretas

Néstor Ledesma

La añeja polémica sobre el negocio de los textos escolares ha tomado un nuevo giro, como secuela de una documentada denuncia sobre los usos comerciales de algunas editoriales, en los que están involucrados directores y docentes de colegios particulares. Hasta ahora la discusión se ha centrado en la identificación de responsables, el fundamento legal para la aplicación de posibles sanciones, y los llamados al control y supervisión del sector Educación. Sin embargo, es necesario avanzar en la propuesta de algunas alternativas de solución.

1. Valoración social de la inversión pública en textos escolares.

Durante la última década el sector Educación ha invertido millones de Nuevos Soles en la provisión universal de textos escolares -de buena calidad- para estudiantes de colegios públicos; elaborados por las mejores editoriales del país y otras extranjeras con sede en el Perú. Sin embargo, dicha provisión no ha sido acompañada de una sostenida y oportuna campaña de mercadeo social, con el objetivo de valorar la inversión pública, evitar que algunos inescrupulosos desdeñen la calidad de los textos para vender textos alternativos (en colegios públicos) y que los contribuyentes se informen del destino de sus impuestos.

2. Licitación del contenido del libro escolar con derecho de reproducción ilimitada.

En primer lugar, debemos distinguir entre el contenido del libro (información) y el continente del libro (soporte impreso, fílmico, sonoro, digital, ente otros). En segundo lugar, independizar las fases de la licitación en el proceso de dotación de textos escolares (contenido del libro, soporte del libro y distribución del libro).

La licitación del contenido del libro debe otorgarle al Ministerio de Educación los derechos ilimitados para la reproducción del libro en los más diversos soportes. La selección de libros debe estar a cargo de un cuerpo de reconocidos académico y de funcionarios de cabal trayectoria del sector Educación, con las consabidas garantías de confidencialidad y transparencia.

3. Reproducción de los textos escolares en los más variados soportes.

La reproducción del contenido de los textos escolares debe realizarse en múltiples soportes y facilitar el acceso. El texto en formato digital debería poder ser consultado y descargado del portal del Ministerio de Educación. El texto en formato impreso debe ser licitado y distribuido a nivel nacional, antes del inicio del año escolar. Asimismo, deben usarse los soportes pertinentes (sonoro, táctil, software, etc.) para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales. La atención del tema general no deja de lado el enfoque contextualizado y bilingüe intercultural que deben tener los textos escolares.

4. Dotación de textos escolares para estudiantes de la escuela pública y privada.

El 80% de la matrícula escolar de la Educación Básica es atendida por la escuela pública. Habiéndose establecido la calidad de los textos educativos y los bajos precios unitarios (menos de S/.10 por texto) en virtud del elevado volumen de compra en la dotación pública, se propone que los estudiantes de colegios privados también accedan a los buenos textos ofertados en la escuela pública y de manera gratuita. Bajo el principio que todos los ciudadanos pagamos impuestos y el Estado retorna dicha contribución en servicios y bienes públicos. Esto representaría aproximadamente 20% más de inversión pública en textos escolares (unos S/. 50 millones adicionales cada cuatro años – ver siguiente acápite).

5. Banco de libro escolar y dotación cada cuatro años.

Los textos escolares como bienes públicos de uso público deben tener una vida útil de cuatro años (garantizado por las especificaciones técnicas del soporte del libro) y ser gestionados a través de un banco de libro en cada institución educativa pública y privada. Esta medida permitiría optimizar el uso de recursos y reducir la inversión pública, inculcar en los estudiantes la responsabilidad en el uso de un bien común a compartir y reducir el gasto familiar en la Educación Básica.